

1904-UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	480,000.00
1905-COMUNICACION SOCIAL	575,000.00
1906-ATENCION CIUDADANA	402,000.00
1907-CASA DE LA CULTURA	497,000.00
1909-DELEGACION RIO BRAVO	250,000.00
1911-FOMENTO DEPORTIVO	580,000.00
1912-PROTECCION CIVIL	802,000.00
1913-FOMENTO ECONOMICO	383,000.00
1914-FOMENTO AGROPECUARIO	325,000.00
1916-SALUD	450,000.00
1917-BOMBEROS	750,000.00
1918-EDUCACION	710,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,335,000.00
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,335,000.00
<b>Grand Total</b>	<b>\$ 60,900,891.66</b>

<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad cuenta con un presupuesto de 468,122.00.